



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 18 de febrero de 2011 (24.02)
(OR. en)**

6624/11

**SOC 135
ECOFIN 76
SAN 30**

NOTA DE TRANSMISIÓN

Remitente: Comité de Protección Social

Fecha de recepción: Comité de Representantes Permanentes (1ª parte)/Consejo (EPSCO)

Asunto: Contribución al Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo de 2011:
- Evaluación de la dimensión social de la Estrategia Europa 2020: Informe del
Comité de Protección social de 2011
= Puntos destacados del Informe

Adjunto se remite a la atención de las Delegaciones los puntos destacados del Informe de referencia, con miras a la sesión del Consejo (EPSCO) del 7 de marzo de 2011.

El Informe completo del que se han extraído estos puntos destacados figura en el documento 6624/11 ADD 1.



EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020 POR EL COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL (2011)

PUNTOS DESTACADOS DEL INFORME DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL DE 2011 SOBRE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

- En la UE, una de cada cinco personas se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, y cuarenta millones de personas padecen pobreza extrema. Los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE se han comprometido a *librar al menos a veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social en la próxima década*. Para cumplir este objetivo hay que fijar metas nacionales ambiciosas y adoptar las medidas necesarias para alcanzarlas, haciendo que la lucha contra la pobreza forme parte de la estrategia general de recuperación. También se requiere la movilización de todas las partes interesadas.
- Para reducir la pobreza y la exclusión social es necesario un retorno rápido al crecimiento y a unas políticas bien diseñadas de empleo y educación. Al mismo tiempo, los esfuerzos por volver a consolidar las finanzas públicas y reformar los *sistemas de protección social* deben centrarse en garantizar su sostenibilidad y adecuación. De este modo también se ayudará a preservar su importante posición como estabilizadores automáticos. Al hacerlo, los Estados miembros deben combinar efectividad, eficacia y equidad. Hay que proteger a los más vulnerables para que no carguen con el lastre de las medidas de consolidación.
- A medida que los Estados miembros avanzan en la recuperación se va haciendo patente la necesidad de *estrategias activas de inclusión* que combinen apoyo a la renta, acceso al mercado de trabajo y servicios sanitarios y sociales, a fin de evitar la exclusión prolongada y dar más eficacia al gasto social. Es preciso facilitar la participación de todos en el mercado de trabajo, en particular de las mujeres y los jóvenes, combinar la asistencia social con medidas de activación y el acceso a servicios de capacitación y mejorar la cobertura y adecuación de las redes de protección social. También es fundamental garantizar una financiación sostenible de servicios sociales de alta calidad.
- En la UE hay veinticinco millones de niños en riesgo de pobreza o exclusión. Para *impedir que la pobreza se transmita de generación en generación*, los Estados miembros deben *dar prioridad a la intervención desde la primera infancia* en ámbitos como la salud y la educación, aumentar la oferta de guarderías y servicios de capacitación de buena calidad, promover la participación de los padres en el mercado

de trabajo y garantizar un apoyo a la renta adecuado para las familias con hijos mediante una combinación de prestaciones universales y específicas bien diseñadas.

- Las políticas que tienen por objeto las formas de pobreza y exclusión social más graves y persistentes exigen una *combinación de planteamiento universal y específico*. Debe prestarse una atención particular al problema de las personas sin hogar y a la lucha contra la exclusión relacionada con la vivienda, y ha de actuarse contra la pobreza energética y la exclusión financiera. La promoción de la inclusión social y la lucha contra la discriminación de los grupos de riesgo tiene que ser un elemento central de las políticas sociales.
- Para que *las futuras pensiones sean adecuadas y los regímenes de pensiones sean sostenibles a largo plazo*, es esencial maximizar los años de empleo y minimizar los efectos de las interrupciones de carrera. Esto implica aumentar los índices de empleo y la cobertura de las pensiones —en particular para las mujeres y los jóvenes—, por ejemplo computando las interrupciones de carrera y elevando la edad efectiva de jubilación, restringiendo las opciones de jubilación anticipada, mejorando las condiciones y los incentivos para mantener activos a los trabajadores de más edad y buscando maneras de adaptar los derechos de pensión a la evolución de la esperanza de vida.
- Para garantizar el acceso universal a cuidados de calidad se requieren esfuerzos renovados por mantener un sector sanitario eficiente. Será necesario reforzar la *efectividad, la sostenibilidad y la reactividad de la atención sanitaria y de los cuidados prolongados* teniendo en cuenta el contexto de austeridad y el envejecimiento, en particular con una oferta de atención sanitaria y ayuda social innovadora y coordinada que incluya, por ejemplo, vías integradas para el tratamiento de las enfermedades crónicas. La inversión en promoción de la salud y prevención de enfermedades (incluida la salud mental) puede aportar grandes beneficios en términos sociales y económicos.
- El éxito de la Estrategia Europa 2020 depende de un enfoque integrado y coherente de todos los ámbitos de acción pertinentes, con especial atención a las políticas social, económica y de empleo, y una estrecha cooperación entre todos los niveles de gobierno, los interlocutores sociales y la sociedad civil. Si la ayuda financiera de la UE se vincula a las prioridades de Europa 2020 y respalda la innovación social, su efectividad será mayor.
- La Comisión y los Estados miembros deben pensar en la necesidad de reforzar su capacidad para *evaluar los impactos sociales* de sus principales decisiones políticas y financieras dentro de las evaluaciones de impacto generales, en consonancia con el artículo 9 del TFUE y en el contexto de la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social. También es esencial dar más actualidad a las estadísticas sociales y mejorar la capacidad analítica.
- El Comité de Protección Social aportará su punto de vista sobre la manera de garantizar la coherencia entre *los objetivos y procedimientos de trabajo del método abierto de coordinación social y el nuevo contexto de la Estrategia Europa 2020* y su gobernanza, sobre la base de la experiencia del primer Semestre Europeo de Europa 2020.